



UNION DE CREDITO ALLENDE, S.A. DE C.V.

GUILLERMO PRIETO #113 OTE. ALLENDE, N.L.
TEL. Y FAX. 268-41-05, 268-41-72 Y 268-41-27

DOCUMENTACION NECESARIA PARA INICIAR TRAMITE DE SOLICITUD DE CREDITO

PERSONA FÍSICA

Para tramitar la solicitud previamente deberá adquirir el número de acciones de la Unión acorde con la proporción del crédito solicitado (5% del monto del crédito más el valor de las primas de acciones)

DOCUMENTACION:

- 1.- COPIA DE CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ALTA DE HACIENDA)
- 2.- COPIA DE COMPROBANTE DE TRAMITE DE LA FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y/O CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL RECIENTE
- 3.- COPIA DE DECLARACIONES ANUALES DE LOS ULTIMOS DOS EJERCICIOS
- 4.- COPIA DE ULTIMOS TRES PAGOS PARCIALES EFECTUADOS A S.A.T.
- 5.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LOS ULTIMOS DOS EJERCICIOS TERMINADOS INCLUYENDO RELACIONES ANALÍTICAS Y FIRMADOS POR EL SOLICITANTE Y CONTADOR
- 6.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS RECIENTES CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES INCLUYENDO RELACIONES ANALÍTICAS Y FIRMADOS POR EL SOLICITANTE Y CONTADOR
- 7.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE)
- 8.- COPIA DE ACTA DE MATRIMONIO
- 9.- COPIA DE ESTADOS DE CUENTA DE BANCOS DE ULTIMOS TRES MESES
- 10.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBOS DE AGUA, LUZ O TELEFONO) FISCAL Y PARTICULAR
- 11.- REFERENCIAS COMERCIALES
- 12.- CURP
- 13.- CORREO ELECTRONICO
- 14.- TELEFONO DE OFICINA, PARTICULAR Y CELULAR

DEL AVAL

- 1.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE),
- 2.- RFC
- 3.- RELACION PATRIMONIAL
- 4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBOS DE AGUA, LUZ O TELEFONO) PARTICULAR
- 5.- CURP
- 6.- COPIA DE ACTA DE MATRIMONIO
- 7.- CORREO ELECTRONICO
- 8.- TELEFONO PARTICULAR, DE OFICINA Y CELULAR

GARANTIAS:

EN CASO DE SER HIPOTECARIA:

☞ COPIA DE ESCRITURA DE PROPIEDAD

NOTA: SE DEBERA EFECTUAR EL AVALUO CORRESPONDIENTE Y EL VALOR DE LA GARANTIA DEBE SER EN PROPORCION DE 2 A 1 .

EN CASO DE SER GARANTIA PRENDARIA:

☞ FACTURA ORIGINAL ENDOSADA

☞ POLIZA DE SEGUROS

☞ ENDOSO PREFERENCIAL A FAVOR DE UCREA

☞ COPIA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN Y/O CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONTROL VEHICULAR

NOTA : EL VALOR DE LA GARANTIA PRENDARIA DEBERA SER EN PROPORCION 3 A 1